

CRITERIOS DE CORRECCIÓN PARA EVAU

FUNDAMENTOS DEL ARTE II

CURSO 2021-2022

La prueba que se propone pretende medir el grado de adquisición por parte de los alumnos de diversas capacidades:

1. Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
2. Interpretar obras de arte con un método que permita captar los elementos que la configuran.
3. Identificar y situar cronológicamente obras de arte representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permitan su clasificación en un estilo artístico.
4. Identificar y analizar obras de arte significativas de artistas relevantes, con especial atención a los artistas españoles.

La *primera parte* de la prueba (preguntas de opción múltiple) se presenta seis cuestiones y el alumno debe responder a **cuatro**. Cada respuesta correcta tiene como máximo 0,75 puntos. El total de esta parte sumará 3 puntos.

La *segunda parte* de la prueba (preguntas abiertas) consiste en tres preguntas, el alumno debe responder **una**. Se valorará que el alumno muestre su grado de madurez para desarrollarla, debe conocer la localización espacio-temporal, la época, los periodos, si los hubiera, con sus respectivas características, los principales representantes y sus obras, las características técnicas, así como las peculiaridades que se planteen en las preguntas. Cada respuesta correcta tiene una puntuación máxima de 3,5 puntos.

En la *tercera parte* (preguntas semiabiertas) el alumno deberá comentar **una obra** de arte de las tres propuestas. En estos comentarios el alumno debe situar la obra en el espacio y en el tiempo, deberá hacer referencia a la técnica y los procedimientos utilizados, demostrando su pertenencia a un determinado estilo artístico. También deberá indicar el título de la obra y su autor, citando, si es posible, otras obras del mismo y su estilo. Se valorará también hacer referencias a la época en general comentando el momento socio-histórico en que se desarrolló la obra elegida. Se puntuará con un máximo de 3,5 puntos.

Las faltas de ortografía podrán restar hasta un punto como máximo. Se considerará falta las que estén relacionadas con el uso del castellano y no se tendrán en cuenta las de términos específicos de la asignatura. Dado que los márgenes de variación de las calificaciones son de 0,25 en 0,25 se seguirá el siguiente criterio:

- Hasta 2 faltas 0,25.
- Hasta 4 faltas 0,50.
- Hasta 6 faltas 0,75.
- Hasta 8 faltas 1 punto.

La estructura adecuada en la exposición del tema, capacidad de relación y síntesis, dominio de la terminología de la asignatura, etc., serán criterios incluidos en la propia valoración de cada pregunta en la evaluación de 0 a 10.